

En Madrid, a 18 noviembre de 2010

Muy Sr. Mío:

RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S.A. como Entidad encargada de la gestión, administración y representación de **RENTA 4 MINERVA, IICIICIL (inscripción nº 36 en CNMV)** de conformidad con el **artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre**, por el que se aprueba el **Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva**, les comunicamos que:

“Se ha decidido eliminar la comisión de reembolso para esta IIC, la cual ascendía al 2% del importe reembolsado, aplicable para participaciones con una antigüedad inferior a doce meses.”

D. Juan Luis López García
RENTA 4 GESTORA SGIIC S.A.
Presidente